

“2020 – Año del Gral. Manuel Belgrano”



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Adherir al “Día al Mundial del Correo”, que se celebra el 9 de Octubre de cada año, a fin de destacar y reconocer el importante e indispensable rol del servicio postal en nuestra sociedad.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El “Día Mundial del Correo” se conmemora el 9 de octubre de cada año, coincidiendo con el aniversario del establecimiento de la Unión Postal Universal en 1874 en la capital de Suiza, Berna.

Fue la Unión Postal Universal (UPU) la encargada de declarar este día en el congreso de 1969, celebrado en Tokio, Japón.

El propósito de este día, radica en la valoración y reconocimiento a quienes desarrollan este servicio indispensable y fundamental para la sociedad.

Asimismo, tiene como fin, concientizar a las comunidades acerca del importante rol del sector postal en la vida cotidiana y su contribución al desarrollo social y económico de los países.

Cabe destacar, que el sector postal, frente a la crisis del COVID-19 ha demostrado versatilidad, determinación y valentía, cumpliendo con el servicio, acercando y conectando al mundo, a partir de nuevas formas y la implementación de rigurosos protocolos.

Son múltiples los operadores de correo que han intervenido para facilitar con su servicio la entrega de equipos de protección personal, kits de prueba y medicamentos, entre otros.

En este día, resulta oportuno reconocer a los hombres y mujeres del servicio postal, reconocer su trabajo y su servicio, el cual resulta esencial y fundamental frente a la pandemia del COVID-19.

Frente a la emergencia sanitaria e incluso con dotación reducida, los trabajadores del correo continúan cumpliendo con su labor y trabajo, garantizando cada entrega con compromiso y vocación.

Señor Presidente, en conmemoración de este día y en reconocimiento a quienes en nuestro país brindan este servicio fundamental, es que solicito el apoyo de mis pares.